

CONFERENCIA DE GUILLERMO  
O'DONNELL  
*11 de mayo de 2011*

# Presentación

*Rossana Castiglioni*

UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES

La contribución de Guillermo O'Donnell a las ciencias sociales ha sido una de las más prolíficas, influyentes y lúcidas de América Latina. Su influencia trascendió disciplinas y regiones, y sus textos han sido desmenuzados de manera sostenida por distintas generaciones de estudiantes ávidos de entender los quiebres democráticos, los regímenes burocrático-autoritarios, las transiciones y los múltiples problemas de la llamada democracia de la “tercera ola”. Contar con su presencia en la Cátedra Norbert Lechner constituyó un enorme privilegio para la Facultad de Ciencias Sociales e Historia. El destino quiso que su visita académica a nuestra facultad fuera la última que el profesor O'Donnell realizara en su vida. Por tanto, el presente trabajo también aspira a rendir un homenaje a un académico brillante y generoso, que con sus agudos aportes intelectuales formó discípulos, compartió conocimientos y permitió entender de manera iluminada los vaivenes de la política latinoamericana.

O'Donnell inició sus estudios de postgrado de forma relativamente tardía. Terminó su pregrado en derecho a fines de la década del cincuenta, en la Universidad de Buenos Aires de su Argentina natal, y concluyó su doctorado en la Universidad de Yale, en Estados Unidos, casi 20 años después. Su texto *Modernización y autoritarismo* y su tesis doctoral sobre el estado burocrático-autoritario, que más adelante publicaría como libro, fueron tremendamente influyentes en el ámbito de las ciencias sociales. Estos trabajos contribuyeron a colocar a América Latina en el centro de la agenda, a visibilizar la producción académica de los científicos sociales latinoamericanos y a resaltar la importancia del estudio de los fenómenos políticos desde una perspectiva comparada.

Para O'Donnell, el Estado burocrático-autoritario que se instaló en varios países de América Latina en la década de los setenta encarnó un sistema político de carácter excluyente y no democrático, apoyado por una coalición dominante de militares y tecnócratas domésticos fuertemente conectados al

capital extranjero. Así, la base social de este tipo de Estado autoritario era una burguesía transnacional, que descansaba en un elenco tecnocrático responsable del proceso de toma de decisiones y de la conducción de las “necesarias” transformaciones en materia de políticas públicas. En un contexto altamente coercitivo y restrictivo, se buscó “normalizar” la economía y restaurar el orden. Al hacerlo, se destruyó la democracia, estableciendo un sistema económico que excluyó a los sectores populares y buscó despolitizar la sociedad, promoviendo la transnacionalización de la economía y la desnacionalización de la sociedad (Collier 1985, O’Donnell 1985).

Para la literatura dedicada a las transiciones, la redemocratización y el desempeño de las democracias latinoamericanas postransicionales, el aporte de Guillermo O’Donnell fue tremendamente significativo. Fue un crítico mordaz de lo que él denominó democracias delegativas, es decir aquellas democracias “que se basan en la premisa de que la persona que gana la elección está autorizada a gobernar como él o ella crea conveniente, solo restringida por la cruda realidad de las relaciones de poder existentes y por la limitación constitucional del término de su mandato [...]. Luego de la elección, se espera que los votantes/delegadores vuelvan a ser una audiencia pasiva pero complaciente de lo que hace el presidente” (O’Donnell 1997: 293-4). Su análisis alertó acerca de los riesgos de aquellos presidentes que se presentaban como “la encarnación de la nación”, al tiempo que trataban a las instituciones representativas y del Estado como simples “estorbos” (O’Donnell 1997: 293).

Una vez superada la tan ansiada transición, O’Donnell evitó hacerse parte de aquellas conceptualizaciones autocomplacientes, que se limitaban a consignar la mera presencia de instituciones formales. Sin desconocer el valor de la institucionalización de las elecciones, su obra sugiere que dicha mirada es incompleta si no se consideran los problemas asociados con una ciudadanía de baja intensidad, la ausencia del Estado en vastas zonas de nuestro continente, la persistencia del particularismo y los límites del *accountability*.

En particular, hizo hincapié en la debilidad o ausencia de la llamada *accountability horizontal*, aquella que debiese ser ejercida por “instituciones estatales que tienen autoridad legal y están fácticamente dispuestas y capacitadas para emprender acciones que van desde el control rutinario hasta sanciones penales o incluso *impeachment*, en relación con actos u omisiones de otros agentes o instituciones del estado que pueden, en principio o presuntamente, ser calificados como ilícitos” (O’Donnell 2004: 12). Le preocupaba la franca debilidad de los componentes liberal y republicano en algunas de las democracias latinoamericanas. De esta forma, acuñó diversos conceptos (o a su entender

“nuevos animales”, refiriéndose a aquello que existe pero aún no ha sido teorizado) que han sido utilizados sistemáticamente por distintas generaciones de académicos, y desarrolló explicaciones sólidas para dar cuenta de las transformaciones más relevantes que vivió América Latina.

Pero sus severas críticas al funcionamiento de algunas de las democracias latinoamericanas no debiesen nunca conducir al lector desprevenido a juzgar a la democracia con cierto desdén. Muy por el contrario, O'Donnell tenía presente “la memoria del autoritarismo burocrático y la convicción de que, pese a las falencias de las democracias existentes, nada podría ser peor que un retorno al autoritarismo; [...] aunque la democracia debe ser objeto de cuidadoso estudio analítico y empírico, también tiene una intrínseca dimensión moral” (2010: 13). Estas visiones lo llevaron, hacia el final de su carrera, a incorporar al análisis de la democracia una dimensión a su entender crucial: la del ciudadano/a como agente con la capacidad de ejercer derechos y libertades.

La mayor parte de su carrera académica la desarrolló en el Hellen Kellogg Institute for International Studies de la Universidad de Notre Dame. Fue el primer director académico de este prestigioso centro de investigación estadounidense, que en los años más duros de América Latina se convirtió en un lugar que acogió a los académicos que venían de la región, promoviendo el pluralismo, la excelencia y la tolerancia.

Dedicó parte importante de su tiempo y energías al servicio académico y cosechó el reconocimiento de sus pares, a lo largo de su carrera. Fue miembro de la Academia Norteamericana de Artes y Ciencias y presidente de la International Political Science Association (IPSA). Fue galardonado con el Premio Konex en Ciencia Política, el Premio de la Asociación Internacional de Ciencia Política por su trayectoria y el Kalman Silvert Award de la Asociación de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA).

Desde un ángulo más personal, agradezco profundamente la posibilidad de haber tenido a Guillermo O'Donnell como profesor, de disfrutar de sus clases de teoría de la democracia y de sus agudos comentarios y críticas en distintas instancias. Para muchos de los latinoamericanos que estudiamos en la Universidad de Notre Dame, O'Donnell fue un profesor clave, del que aprendimos mucho acerca de los problemas de la región. Para sus estudiantes, ex alumnos y colegas, su desaparición física constituye una pérdida irreparable. Pero para la disciplina de la ciencia política, su nutrido legado permanecerá vigente en parte importante de la agenda de investigación y el debate académico en América Latina.

## Referencias

- Collier, D. (1985). "Visión general del modelo burocrático autoritario", Collier, D. (ed.), *El nuevo autoritarismo en América Latina*, México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 25-38.
- O'Donnell, G. (1985). "Las tensiones en el Estado burocrático autoritario y la cuestión de la democracia", Collier, D. (ed.), *El nuevo autoritarismo en América Latina*, México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 289-321.
- O'Donnell, G. (1997). "Democracia delegativa", *Contrapuntos: ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Buenos Aires: Paidós, 287-304.
- O'Donnell, G. (2004). "Accountability horizontal: la institucionalización legal de la desconfianza política", *Revista Española de Ciencia Política*, 11: 11-31.
- O'Donnell, G. (2010). *Democracia, agencia y Estado: teoría con intención comparativa*, Buenos Aires: Prometeo Libros.

# Subjetividad, agencia y democracia: diálogo con la obra de Norbert Lechner

*Guillermo O'Donnell*

UNIVERSIDAD DE NOTRE DAME, EE.UU.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN, ARGENTINA.

## I

Me alegra sumarme a la celebración de la memoria y obra de la gran persona e intelectual que fue Norbert Lechner. Todos reconocemos sus grandes contribuciones como cientista social, especialmente en las disciplinas de la sociología y la ciencia política. Desde ese papel, Lechner también fue un verdadero humanista, en la mejor tradición del mundo europeo, a la que nos acercó de tantas maneras pero sin cejar en su empeño por entender América Latina y su querido Chile. Si bien Lechner se movía cómodamente en los campos de la literatura, la filosofía y la historia, sus abundantes saberes y lecturas nunca se desplegaron como un ejercicio de pedantería; él prefería sobrias citas o referencias que solo hacia explícitas cuando realmente hacían falta. “Lechner no fastidiaba con varias filigranas conceptuales ni se infatuaba exponiendo asociaciones eruditas superfluas”, comenta acertadamente Manuel Vicuña (2011: 12).

Como buen humanista, Lechner aborrecía todo mesianismo o absolutismo; repetía una y otra vez que había que secularizar la política. Esto demandaba invocar una inteligencia crítica que, por un lado, mirara sin miedo pero sin ilusiones desmedidas los inciertos caminos de la historia y que, por otro, rechazara las utopías pero sin renunciar a horizontes normativos elaborados e impulsados por sujetos políticos autónomos que reconocen que la democracia tiene un futuro que vale la pena y es siempre problemático. La sociología y la ciencia política necesitan de dicha inteligencia crítica, decía Lechner, pero esta no puede provenir de la pura práctica empírica de estas disciplinas, sino que de la infusión de valores y visiones que solo una visión humanista, pluralista y dialógica puede proveer.

Esta mente abierta y comprometida –desengañada pero nunca desesperanzada– exudaba en sus afirmaciones y trabajos la sabiduría del humanista. Desde este acervo intelectual, que incluía la condición de excelente cientista social, Lechner ayudó a entender nuestra realidad como históricamente localizada pero imbuida de valores y aspiraciones universales.

Permítanme un recuerdo personal. A Norbert Lechner lo conocí en Chile poco después del golpe militar de 1973, cuando formé parte de un comité de la Fundación Ford que, con el pretexto de dar becas, sacó del país a varios académicos que estaban en una situación muy comprometida. Luego tuvimos en Argentina nuestro propio golpe militar en 1976. Para entonces habíamos creado el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), en el que vivimos como en las catacumbas durante los años de esa terrible dictadura. Gracias al apoyo financiero de Fundación Ford y de la Agencia de Cooperación Internacional de Suecia (SAREC), contábamos con fondos para invitar académicos extranjeros con la intención de oxigenar un poco el claustrofóbico ambiente en que vivíamos. Nuestro invitado favorito fue Norbert Lechner, quien estuvo varias veces con nosotros.

Estos encuentros fueron ocasión de inolvidables conversaciones, en las que aprendí a apreciar profundamente a la persona y descubrir al humanista. Las conversaciones volvían una y otra vez a un mismo tema: los tremendos cambios que habían introducido en nuestra vida cotidiana los miedos y represiones fomentados por estos regímenes brutales. Hasta entonces, tanto Lechner como yo habíamos trabajado a niveles macro de análisis, en correspondencia con los procesos y anhelos de cambio del periodo precedente. Pero una vez expulsados de la universidad y viviendo en los bordes del espacio público, en las catacumbas que eran Flacso y CEDES, nos topamos ineluctablemente con la pregunta por la subjetividad individual y la vida cotidiana que subsistían frente a las mutilaciones que esos regímenes imponían. Y ya en esa época se nos abrió la cuestión sobre la textura de sociabilidad que acompañaría, para mejor y para peor, la anhelada democratización, una consecuencia tanto de las excesivas y totalizantes ilusiones previas como de las heridas causadas por los autoritarismos.

Por mi parte, seguí trabajando en el tema de esos regímenes que llamé “burocrático autoritarios”, y empecé a estudiar la cultura del miedo en que vivíamos. Lechner, en tanto, se lanzó de lleno a indagar el tema de la subjetividad, motivado por la preocupación anticipatoria de pensar la futura democracia. Se trataba de una subjetividad no solo marcada por la experiencia autoritaria, sino que también por la pregunta por la posibilidad de lo colectivo. Lechner

sintetizó este problema de forma memorable: “¿Cómo instituir lo colectivo en sociedades que se caracterizan por una profunda heterogeneidad estructural?” (Lechner 2005: 357). Esta inquietud sin duda marcó el resto de su agenda intelectual, con la que nos enriqueció a todos. En efecto, no mucho después de estas conversaciones anticipatorias conmigo y otros colegas, Lechner comenzó un proceso de trabajo que decantaría en dos obras fundamentales: *La conflictiva y nunca terminada construcción del orden deseado* (1984) y *Los patios interiores de la democracia* (1988).

Parte de mi generación y la siguiente fueron profundamente marcadas por el exilio. Los pocos que logramos permanecer en nuestros países quedamos no menos marcados por la experiencia de las catacumbas en las que vivimos. Ese rastro está claro en la obra de Lechner y también en la mía, aunque a veces no sea tan visible como en la suya.

## II

De la obra de Norbert Lechner ya he dicho demasiado a una audiencia que la conoce bien. En cuanto a mi trabajo, la intención de comprender las democracias posdictadura me llevó a concentrarme en algo que es constitutivo de este régimen de gobierno, pero que suele ser frecuentemente ignorado. A saber, que la democracia institucionaliza al ciudadano/a y lo presupone como un ser capaz de razón práctica y de discernimiento moral; el mismo que en su complejidad y riqueza puebla los escritos de Lechner. En un libro reciente, *Democracia, agencia de Estado. Teoría con intención comparativa* (2010), he destilado mi propia travesía a lo largo de este tema que he abordado en numerosas ocasiones. Al final de mi presentación espero que algunas importantes confluencias con Lechner queden claras, aunque lo que diré en absoluto suplanta la riqueza de sus análisis sobre la subjetividad y lo cotidiano, y sus relaciones con la política.

La línea de base de mi perspectiva consiste en entender el régimen político democrático como basado en (i) elecciones razonablemente libres y competitivas, (ii) un conjunto de libertades como asociación, expresión, movimiento y similares, y (iii) un sujeto que no es solo un votante, sino que también alguien que si lo desea puede nada menos que intentar ser electo/a. Este último es un aspecto esencial de la democracia, aunque muy descuidado por la literatura dominante en la ciencia política actual. A partir de ese hecho, todos los ciudadanos/as pueden aspirar a compartir decisiones vinculantes del Estado, incluso la eventual aplicación de coerción. En efecto, la ley nos instituye a



todos los ciudadanos/a como iguales al menos en las relaciones que implican al régimen político. Esta es una asignación universalista: cada *ego* tiene que aceptar que todo *alter* comparte ese derecho aunque no le guste. Este hecho aparentemente tan simple es lo que nos instituye como ciudadanos/as –no simplemente votantes–, es decir, personas a las que la legalidad democrática presupone dotadas de racionalidad práctica y capacidad de discernimiento moral. Esto es precisamente lo que niega todo autoritarismo, pues en su seno solo algunos iluminados se arrojan la condición de agente, y a partir de ello nos convierten en meros sujetos de su dominación.

De lo dicho se desprenden al menos tres tendencias que aquí solo puedo enunciar, pero que examino con detención en mi libro. La primera es hacia una creciente igualdad política. Las democracias comenzaron como sistemas oligárquicos que pronto se vieron enfrentados a una pregunta decisiva: ¿Por qué si otros tienen estos derechos no puedo tenerlos yo? Trabajadores, campesinos, mujeres y otros grupos fueron accediendo, luego de numerosas luchas, a la ciudadanía política. Este plano de igualdad, legalmente sancionado y amparado por el sistema jurídico de un Estado que alberga un régimen democrático, es una gran conquista de al menos una parte de la humanidad.

La fundamentación de los reclamos por admisión a la ciudadanía política no fue solo por derechos puntuales. También era una demanda con un contenido profundamente moral, el reconocimiento de que como ciudadanos/as somos todos agentes respetados y legalmente amparados, al menos en el plano político. La ley que sustenta un régimen democrático, y sin el cual este no podría existir, nos sitúa como sujetos de derecho, seres a los que salvo cuidadosa prueba de lo contrario se presume capaces de razonamiento práctico y discernimiento moral; si así no fuere, los derechos atribuidos por ese régimen simplemente perderían sentido. Por eso insisto en que la micro fundación, la unidad básica de la democracia, no es el votante, es el agente que subyace y fundamenta a la ciudadanía.

Este hecho nos conduce a una segunda pregunta democrática, subversiva por excelencia: ¿Si soy reconocido como agente en la esfera estrictamente política, por qué no habría de serlo en otras, no menos importantes que ella? Desde aquí se han originado –y continúan haciéndolo– numerosas y variadas luchas por el efectivo reconocimiento de la agencia en los planos económicos, sociales, culturales y también en términos de ampliación de los propios derechos políticos. Como bien sabemos, en esas luchas los retrocesos son siempre posibles y los avances a veces resultan precarios. Y es por ello que estas incessantes y variadas luchas son, a juicio de Lechner, la marca indeleble de “la conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado”.

En medio de esta cuestión existe una tercera pregunta democrática subversiva: ¿Cuáles deben ser los límites apropiados del Estado y, en general, de la política? Aquí hay y habrá también permanentes luchas por expandir tales límites; por ejemplo, vía el derecho de los trabajadores a legalizar sus sindicatos o las intromisiones de la legalidad estatal en la estructura despótica de la autoridad paternal en la familia. Pero también existen encogimientos, algunos drásticos como los de las épocas neoliberales en algunos países. Esta va a ser una cuestión eternamente debatida, no solo en general sino que también en las áreas de *policy* en las que pueden incidir la política y el Estado.

Por supuesto no he entrado aquí en detalle sobre estos amplísimos temas. Pero quiero destacar que mi concepción de agencia confluye con la Lechner, entre otras cosas, en saber que no entramos a la arena política como zombis. Acarreamos a ella la diversidad de nuestras culturas, sociabilidad y experiencias cotidianas; por medio de ellas vamos plasmando nuestras demandas y visiones acerca de las extensiones posibles y deseables de los derechos, y de los límites adecuados de la política y del Estado.

Con Lechner comparto el resguardo de la dignidad de todo ser humano en su aspiración al reconocimiento de sus derechos; pero no se trata solo de defender una pretensión universalista. Desde su mirada de cientista social, él nos conduce hacia dos preguntas fundamentales, una de nivel micro y otra macro. Sobre la primera. Si nuestros países han llegado a la democracia a partir de la terrible experiencia de brutales autoritarismos, cómo repercute aquello hasta hoy en nuestra vida cotidiana y sociabilidad; cómo avanzar desde este doloroso punto de partida, aun no restañado, para constituir, no solo reconstituir, maneras de sociabilidad más conformes con la existencia y desarrollo de las democracias que tenemos; cómo construir sentidos de auténtica comunidad en la que todos, en su variedad, vayan aprendiendo a respetarse y reconocer sus derechos. Pero para Lechner la indagación sobre la subjetividad y lo cotidiano no era, con toda su riqueza, un fin en sí mismo, sino que un modo de acercarse a aspectos cruciales de la política, una vía para transitar por “los patios interiores de la democracia”.

La segunda pregunta, a nivel macro, se refiere a cómo lograr la construcción de una comunidad en sentido progresivamente democrático en sociedades que ya eran profundamente heterogéneas y que lo son aun más después de los autoritarismos. Así es como Lechner formula el problema sobre la posibilidad de instituir lo colectivo en sociedades caracterizadas por una multiplicidad estructural. Y a partir de todo esto, enlazando el nivel micro y el macro, creo que se vislumbra la preocupación central de la obra de Lechner, la de cómo re-

constituir un sentido de lo propiamente público y auténticamente convivencial en nuestras sociedades. Él nos dejó sabiamente esta y otras preguntas para las que no conocía –nadie puede conocer– respuestas puntuales. Sin embargo, como buen humanista sabía bien el gran valor que tenía plantearlas: convocar a otros a la práctica colectiva de irles dando respuesta.

Por supuesto, yo tampoco poseo respuestas a estas complejas preguntas. Sin embargo, estos desafíos centrales para Lechner también persisten dentro mi concepción de una agencia históricamente situada. A saber, partir de una subjetividad que puede valerse de algunos de los derechos que otorga la democracia política para intentar, aunque con especiales inconvenientes en sociedades tan heterogéneas, avanzar en ampliar los derechos que incumben a todos como agentes. Y, por otra parte, poner una nota de razonada esperanza, a pesar de un presente que preocupa y a veces agobia, en la dinámica intrínseca que la democracia de maneras inesperadas ha ofrecido y sigue ofreciendo.

### III

En esta exposición he recorrido brevemente los caminos actuales y posibles del ser humano como agente, entidad fundamental presupuesta y legalmente sancionada por la democracia. El camino seguido por Norbert Lechner estuvo enfocado principalmente en la subjetividad, mientras que el mío tomó ese mismo ser humano pero visto desde su anclaje institucional como sujeto de la democracia. Ambos, aunque en distintos niveles de análisis, hemos tratado de hallar elementos fundantes de un orden público mejor, crecientemente democrático y convivencial.

En estos caminos, que me gustaría creer han sido paralelos, convergemos en una visión de la democracia como realidad anclada en seres humanos que son mucho más que meros votantes o zombis que llegan a la arena política desprovistos de subjetividad. Es a ello lo que finalmente refiere la necesidad de entender “a la democracia como un futuro (siempre) problemático” (Lechner 2006: 341).

Este futuro es asiento de esperanzas que, desprovistas de mesianismos y absolutismos, son tan irrenunciables como valiosas para ir acercando el ideal de “la conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado”. Y esta búsqueda, incesante pero no desesperada, solo puede ser llevada a cabo por medio de un pluralismo dialógico; es decir, tal como insistió Lechner, mediante un orden social producido por deliberaciones y acuerdos de sujetos políticos autónomos.

Como admirador de la persona y del intelectual, y como compañero de estos caminos, quiero ahora renovar frente a ustedes, depositarios directos de su legado, mi sentido homenaje a la memoria y obra de Norbert Lechner. Es ahora el momento de abrir la discusión de ustedes sobre una obra que conocen bien y de la que he tratado de destacar convergencias que me honran y estimulan.

## **Referencias**

- Lechner, N. (2006). *Obras Escogidas*, 1, Santiago: Lom
- Vicuña, M. (2011). "Sobre Norbert Lechner (1939-2004)", *Cátedra Norbert Lechner (2008-2009)*, Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.